

24 de noviembre de 2025

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCION JURIDICA

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO-VICENTILLO

Quien suscribe, **MARIA ALTAGRACIA LIZARDO SÁNCHEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral 025-0031705-8, en mi calidad de Consultora Jurídica de **La Junta del Distrito Municipal de San Francisco-Vicentillo**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

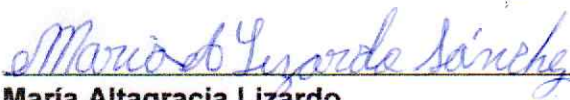
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras** para **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL CERCADO LOTE I Y EN VICENTILLO LOTE II, EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO VICENTILLO**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **JDSFV-CCC-CP-2025-0002**, para el período comprendido entre **2025 y 2026**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **El Director de este Junta de Distrito**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL CERCADO LOTE I Y EN VICENTILLO LOTE II, EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO VICENTILLO**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de EL Seibo, Distrito Municipal de San Francisco-Vicentillo, República Dominicana, a los **veinticuatro (24)** días del mes de **noviembre** del **2025**.


María Altagracia Lizarde
Consultora Jurídica